

é/o

310



159610

REGION	
CLASIFICACION	
NO. A45	
NO. D	

M O D E L O  
 D E  
 U T I L I D A D

a favor de Don JUAN ANTONIO ALOS SAMBIA, de nacionalidad española, residente en Esplugas de Llobregat (Barcelona), calle Nueva, 6, por "CORTAPIELES".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un cortapieles que se caracteriza por sencillez estructural, economía de coste y elegancia de presentación, cualidades todas ellas muy superiores a los adminículos de manicura similares conocidos hasta el presente, en los que la condición de desmontables o plegables, al complicar su estructura, no sólo encarecía sustancialmente su coste de obtención, sino que alteraba la si-



173670

5 JUN

metría de la pieza en su presentación, desmereciendo el aspecto exterior de la misma, todo lo cual venia a compensar negativamente con creces la ventaja utilitaria que hubiera podido representar su cualidad de desmontables o plegables. Ventaja, ésta,

5. que tampoco es para ser tomada en consideración en cortapieles que, como el que constituye el objeto del presente modelo de utilidad, están destinados a ser presentados en el correspondiente estuche, independientemente o, en la mayoría de los casos, formando parte de equipos o neceseres de manicura junto
10. con otras piezas complementarias (limas, cortauñas, bajapieles, tijeras, etc.).

El cortapieles de la invención se destina, por tanto, preferentemente a ser aplicado a estuches del tipo indicado, por lo que ninguna utilidad tendría el que el mismo fuese desmontable o plegable en sus elementos, ya que es el estuche el que determina el mayor o menor espacio de ocupación y, consiguientemente, la mayor o menor facilidad de transporte del conjunto del equipo del que el adminículo que nos ocupa forma parte integrante.

- 15.
20. Aparte de que, como se ha dicho, resulta este último de una economía de coste muy superior a la de los cortapieles de tipo plegable usuales, se mejora la presentación externa del mismo (factor muy importante en estuches que las más de

159610

1600



las veces son objeto de regalo u obsequio utilitario-suntuario) al preservar en todo momento su perfecta simetría lineal, mejorándose en definitiva la calidad de los cortapieles para estuche usuales.

5. Para mejor comprensión de la presente memoria descriptiva se acompañan unos dibujos en los que, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de un cortapieles de conformidad con las características de la invención.
10. En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en alzado lateral del cortapieles; la figura 2 es una vista en perspectiva y a mayor escala de la parte anterior del mismo; la figura 3 es una sección axial del conjunto, en posición abierta; y la figura 4, una vista similar a la anterior, pero con el cortapieles cerrado.
15. De conformidad con los dibujos, el cortapieles de la invención comprende las empuñaduras 1 y 2, de las que la primera, sin solución de continuidad, forma la mandíbula cortante inferior y presenta, centrada en su zona plana anterior, una abertura 3 determinada por el corte y posterior doblado hacia la parte superior, en ángulo recto, del soporte transversal 4, que forma en su parte superior una uña 5, por nuevo dobléz en ángulo recto, en la que queda retenida por su extremidad ahorquillada 6 la rama 2 de la empuñadura.
- 20.

159610



Esta última presenta además un orificio coliso parcial 7 en su parte anterior, determinante de un puente transversal 8, desplazado hacia adelante, de manera que el arranque de material que determina dicho orificio 7 y que es sólo parcial en virtud del puente 8, da origen, por doblado del propio material hacia la parte inferior de la pieza 2, a dos aletas inclinadas 9 y 10, de diferente longitud, de las que la primera, más corta, actúa de medio presionador sobre la mandíbula superior de corte 11, mientras que la segunda, de mayor longitud, actúa de tope para la presión de corte de esta última, al apoyarse su extremidad sobre la empuñadura-mandíbula inferior 1.

La mandíbula superior 11 constituye la parte extrema de una pieza intermedia que se extiende en plano inclinado hasta su extremidad inferior 12, donde queda soldada a la empuñadura-mandíbula inferior 1, poseyendo un efecto elástico sobre dicho punto de anclaje, con tendencia a abrirse, en la forma que muestran las figuras 1 a 3. Dicha pieza lleva practicado un orificio 13 en su parte superior, que es atravesado por el soporte 4, mientras que otro orificio inferior 14 permite el paso de la aleta-tope 10.

El funcionamiento del instrumento descrito se desprende perfectamente de cuanto queda expuesto, pudiendo sintetizarse



159610

de la siguiente manera:

Supuesto en la posición abierta de las figuras 1 a 3, para pasar a la de cierre (figura 4) basta presionar con la mano sobre las ramas gemelas y simétricas de la empuñadura, 5. 1 y 2, para que, apoyándose la segunda sobre el soporte 4-5 de la primera por su extremidad ahorquillada 6, la aleta 9 venza la elasticidad de la mandíbula 11, apretándola por su parte media contra la mandíbula inferior (figura 4), hasta el límite permitido por la aleta-tope 10 al chocar con la 10. empuñadura inferior 1.

Se produce de este modo el corte regulado y uniforme por medio del instrumento descrito, en el que cabe destacar que aunque en los dibujos figure con proporciones algo exageradas para mejor comprensión de los mismos, la cabeza 5 del 15. soporte 4 enrasa prácticamente con el plano de la parte frontal de la rama 2, mientras que la curvatura de la mandíbula superior 11, así como de la inferior 1, puede ser sustituida por un tramo recto inclinado, con convergencia en los filos de ambas mandí- 20. bulas. Se evitará, al mismo tiempo, que sobresalgan exteriormente cantos vivos o vértices en los cantos de las diversas piezas, a fin de mejorar la estética del conjunto.

Serán independientes del objeto de la presente invención

159610



los materiales, formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas, del cortapieles descrito y sus partes y, en general, todo cuanto no altere, cambie o modifique su esencialidad.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utili-

5. dad:

1. Cortapieles, que se caracteriza por el hecho de que la mandibula inferior presenta por corte parcial y doblez consecutivo un saliente con una uña extrema en la que engarza con posibilidad de basculamiento la extremidad ahorquillada de la palanca que forma la rama superior de la empuñadura, la cual
10. presenta un troquelado en su parte anterior, con puente central determinante de dos tramos doblados hacia abajo y de distinta longitud, de los que el anterior, más corto, se apoya, presionándola en sentido de cierre, sobre la mandibula superior, soldada,
15. formando plano inclinado elástico y flexible, al arranque de la inferior, en el punto en que ésta se prolonga en la rama inferior de la empuñadura, mientras que el tramo posterior o de mayor longitud de dicho puente atraviesa un orificio practicado en la parte posterior de la mencionada mandibula superior,



159610

a fin de actuar de tope contra la inferior. limitando la aproximación de ambas ramas de la empuñadura y, consiguientemente también, la presión de cierre de las mandíbulas. de las que la superior presenta además un orificio frontal por el que atraviesa

5. el saliente citado en primer lugar.

2. Cortapieles.

La presente memoria consta de siete hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Madrid. a 6 de junio de 1970.

JUAN ANTONIO ALOS SAMBIA  
p.a.

J. TORTRAS

p.p.

▲ GUILLEUMAS

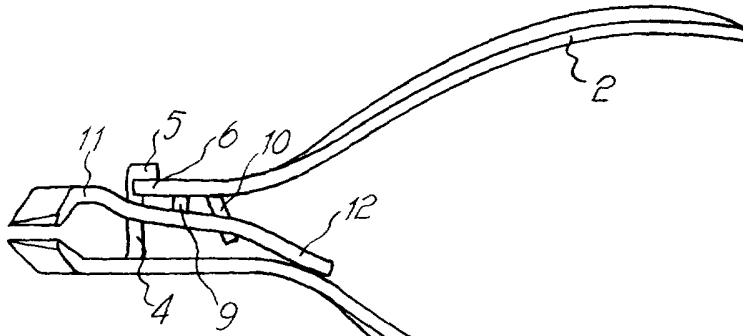


FIG. 1

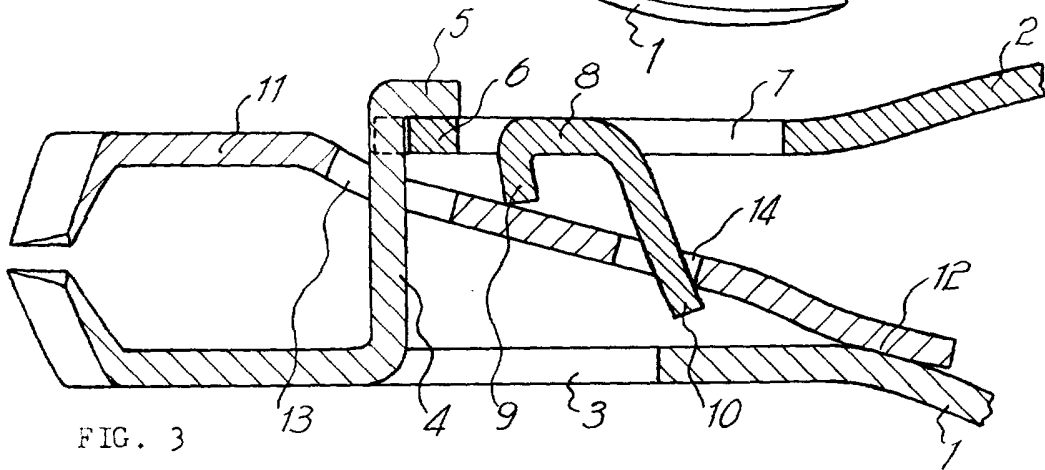


FIG. 3

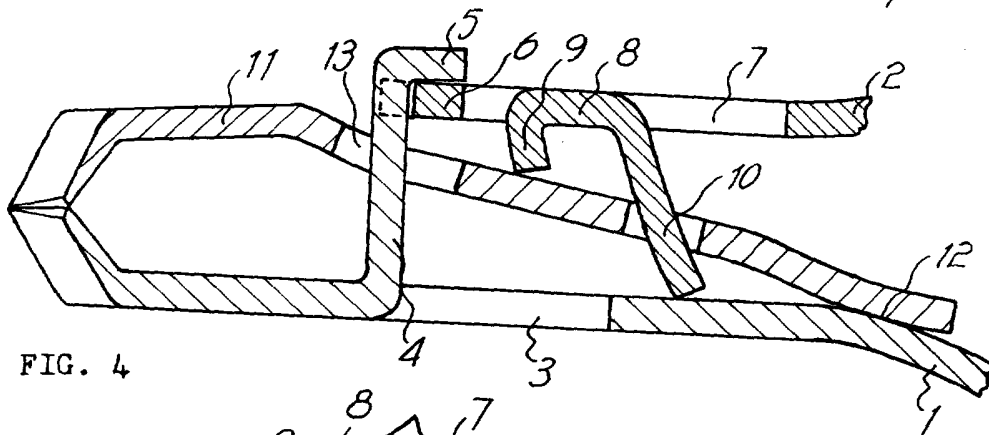


FIG. 4

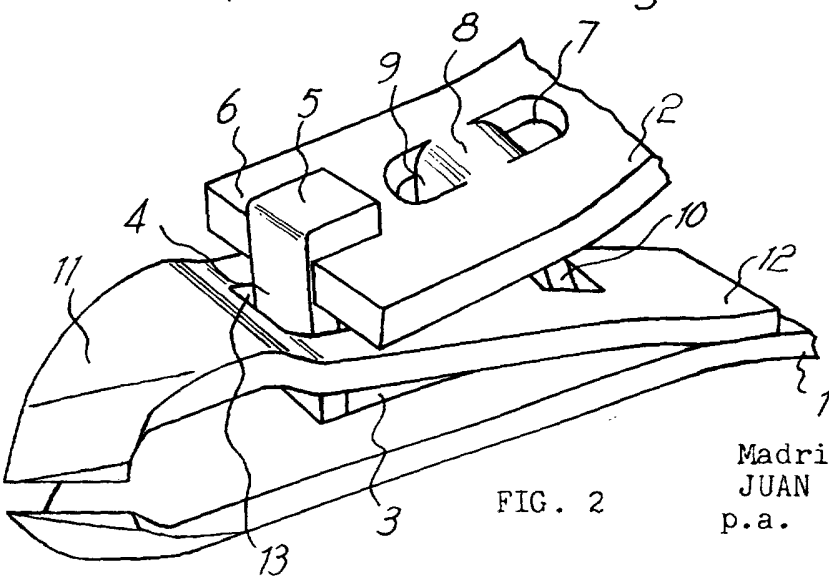


FIG. 2

Madrid, 6 junio 1970  
JUAN ANTONIO ALOS SAMBIA  
p.a. J. T. L. S.

Pat. No. 1.000.000